

ACTA 04/2021

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

En la ciudad de Salamanca, Guanajuato, siendo las dieciséis horas con cincuenta y ocho minutos del día veintinueve de octubre del año dos mil veintiuno; estando presentes en la sala de cabildo de la Presidencia Municipal de esta Ciudad; recinto oficial del H. Ayuntamiento; con fundamento en lo dispuesto por los artículos cuarenta y uno, sesenta y uno y sesenta y dos y demás relativos aplicables de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; previa convocatoria que les fue notificada a las y los integrantes del H. Ayuntamiento, se procede a dar inicio a la **SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DOS MIL VEINTIUNO - DOS MIL VEINTICUATRO**, que se propone bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia, verificación de quórum legal e instalación formal de la sesión.
 - II. Lectura y aprobación en su caso del orden del día.
 - III. Lectura y aprobación del acta relativa a la primera sesión extraordinaria del H. Ayuntamiento.
 - IV. Se da cuenta de la correspondencia e informes oficiales para el H. Ayuntamiento de Salamanca, Guanajuato.
 - V. Ratificación y ampliación de vigencia del contrato de comodato de la empresa Liconsa S. A. de C. V. con efectos retroactivos del 10 de octubre del 2021 al 09 de octubre del 2024.
 - VI. Propuesta y aprobación de los regidores que integrarán el consejo de protección civil.
 - VII. Clausura por parte del PRESIDENTE MUNICIPAL de la segunda sesión ordinaria del H. Ayuntamiento de Salamanca, Guanajuato.
- I. EI SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, procede a pasar lista de asistencia, estando presentes al inicio de la misma los integrantes del H. Ayuntamiento: JULIO CÉSAR ERNESTO PRIETO GALLARDO; ALMA



ANGÉLICA BERRONES AGUAYO, MÓNICA DEL CARMEN PÉREZ LÓPEZ, IVÁN ALEJANDRO GORDILLO BECERRA, DULCE DANEIRA GONZÁLEZ VEGA, JUAN ORTEGA GASCA, MAYRA EDITH GUTIÉRREZ VÁZQUEZ, LUIS ADRIÁN PEÑA GÓMEZ, MICHELLE ALCOCER CARRILLO, IVÁN ISRAEL CASILLAS ALBÉJAR, MARÍA GUADALUPE ARREDONDO HERNÁNDEZ, DIEGO CALDERÓN MARTÍNEZ, CORAL VALENCIA BUSTOS y TERESA DE JESÚS SEGOVIA SALMERÓN. Así mismo Informó que el Síndico Gerardo José Aguirre Cortés presentó justificante en tiempo y forma para ausentarse de la presente sesión y que se encuentran presentes CATORCE integrantes del honorable Ayuntamiento de Salamanca, Guanajuato.

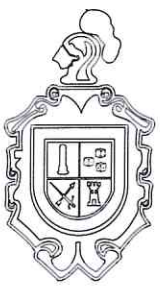
Una vez comprobado el quorum legal para sesionar el PRESIDENTE MUNICIPAL declara formal y legalmente la Segunda Sesión Ordinaria instalada.

II. Con fundamento en el artículo setenta y tres de la Ley Orgánica Municipal para nuestro Estado, el SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO da lectura al orden del día propuesto para el desarrollo de la Segunda Sesión Ordinaria; el cual se hizo del conocimiento de los miembros del H. Ayuntamiento con anterioridad a la presente Sesión.

Una vez sometido a consideración de los integrantes del Honorable Ayuntamiento, se procede a recabar la votación para la aprobación del orden del día, el cual resulta en el siguiente:

ACUERDO. - Por CATORCE votos a favor, SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA.

III.- Como punto tercero del orden del día, El PRESIDENTE MUNICIPAL aborda lo referente a la **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA RELATIVA A LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO** y pone a consideración del cuerpo edilicio, la dispensa de la lectura del acta de LA SEGUNDA SESIÓN



ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, toda vez que la misma ya fue hecha de su conocimiento previo a la presente sesión.

Una vez que sometido a consideración de los integrantes del Ayuntamiento no se registran participaciones al respecto, el PRESIDENTE MUNICIPAL instruye a la SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO para que proceda a someter el presente punto a votación para la aprobación de la dispensa de la lectura del Acta de la SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, lo cual resulta en el siguiente:

ACUERDO.- Por **CATORCE** votos a favor, se aprueba la **DISPENSA DE LECTURA** del acta de **LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO.**

El PRESIDENTE MUNICIPAL pone a consideración de este Honorable Ayuntamiento, la APROBACIÓN DEL CONTENIDO del acta mencionada. No habiendo participaciones al respecto, EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO somete a votación el CONTENIDO DEL ACTA de LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO.

Los que estén a favor de aprobar el CONTENIDO DEL ACTA, sírvanse levantar la mano.

ACUERDO. - Por **CATORCE** votos a favor, se aprueba **EL CONTENIDO DEL ACTA** de **LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO.**

IV. Dentro del cuarto punto del orden del día, el SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, da cuenta de la correspondencia que se describe de la forma siguiente:

El SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO da cuenta de los oficios consecutivos de fecha diecinueve de octubre del presente año, que remiten los presidentes de las Comisiones Municipales de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, de Gobierno, de Reglamentos, de



Handwritten signatures and initials in blue ink along the right margin of the page.



Seguridad, Tránsito y Protección Civil, de Obras Públicas, de Agua Potable y Alcantarillado, de Servicios Públicos Municipales, de Medio Ambiente, de Comercio, de Salud y Asistencia Social, de Educación, Cultura, Recreación y Deporte, de Desarrollo Rural y Económico, de Migrantes, de Igualdad de Género, de Desarrollo Social y Humano, de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial, de Contraloría y Combate a la Corrupción y de Derechos Humanos, donde se ha notificado la legal y formal instalación de las comisiones.

El PRESIDENTE MUNICIPAL se da por enterado y solicita que se anexen los documentos al apéndice de la presente sesión.

El SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO da cuenta de la circular número 7, remitida por el Honorable Congreso del Estado de Guanajuato, donde se hace de conocimiento la recomendación de montos máximos de las remuneraciones de los integrantes de los Ayuntamientos del Estado de Guanajuato para el ejercicio fiscal del año 2022, de conformidad con lo dispuesto en el artículo ochenta y uno de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

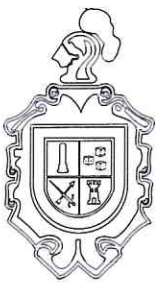
El PRESIDENTE MUNICIPAL se da por enterado y solicita que se anexen los documentos al apéndice de la presente sesión.

El SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO da cuenta del oficio Número CDMPANS/040/2021 remitido por el licenciado Galo Carrillo Villalpando, Presidente del Comité Directivo Municipal del Partido Acción Nacional donde informa la designación de la regidora Mayra Edith Gutiérrez Vázquez como coordinadora de la fracción de dicho partido.

El PRESIDENTE MUNICIPAL se da por enterado y solicita que se anexen los documentos al apéndice de la presente sesión.

El SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO da cuenta de la circular número seis, remitida por la mesa directiva del Congreso del Estado de

(Múltiples firmas manuscritas en azul a lo largo del margen derecho de la página)



Guanajuato, donde se hace de conocimiento que se aprobó el nombramiento del Ciudadano Christian Javier Cruz Villegas, como Secretario General del Congreso del Estado de Guanajuato.

El PRESIDENTE MUNICIPAL se da por enterado y solicita que se anexen los documentos al apéndice de la presente sesión.

El SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO da cuenta de la circular número nueve remitida por la Mesa Directiva del Congreso del Estado, mediante la cual se exhorta respetuosamente a los cuarenta y seis Ayuntamientos del Estado de Guanajuato y a las personas que ocupan la titularidad de la presidencia municipal, para que, en el ámbito de sus atribuciones realicen la designación de las y los titulares de las dependencias y entidades de la administración pública municipal atendiendo al principio de paridad de género; Así mismo se recibe oficio 267/2021 de la Comisión para la Igualdad de Género donde solicitan las acciones adoptadas a fin de incorporar el principio de manera constitucional de paridad en el nombramiento de titularidad y cargos directivos para alcanzar la participación plena de las mujeres en los espacios de decisión.

El PRESIDENTE MUNICIPAL se da por enterado y solicita que se anexen los documentos al apéndice de la presente sesión.

El SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO da cuenta del oficio SMDIF/DG/578/2021, mediante el cual, a través de la Dirección del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Salamanca, Guanajuato, se informa la atención que se ha brindado a una Ciudadana de acuerdo a la aprobación que se hizo en el Ayuntamiento.

El PRESIDENTE MUNICIPAL da por enterado e instruye al SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO para que se turne dicho oficio a la Comisión de Salud y Asistencia Social a fin de dar el seguimiento que se estime conducente.



[Handwritten signatures and initials in blue ink along the right margin]



El SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO da cuenta del oficio recibido a la dependencia a mi cargo, suscrito por el Ciudadano Eduardo Ramos Camacho, Comisario de Seguridad Pública donde designa a la Licenciada Claudia Cecilia Esparza Aguirre, como parte del Consejo del Servicio Profesional de Carrera, Honor y Justicia para la Institución Policial de Salamanca, Guanajuato en calidad de Secretaria Técnica, lo anterior para los efectos legales y formales correspondientes.

El PRESIDENTE MUNICIPAL se da por enterado y solicita que se anexen los documentos al apéndice de la presente sesión.

V. Conforme al quinto punto del orden del día de la presente sesión ordinaria, El SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, aborda lo relativo al tema de la Ratificación y Ampliación de la vigencia del Contrato de Comodato de la empresa PAS GUANAJUATO DE LICONSA S.A. DE C.V.

El PRESIDENTE MUNICIPAL, manifiesta que en virtud de lo pactado en la cláusula tercera del contrato de comodato sobre bienes inmuebles de fecha primero de agosto del dos mil diecinueve que celebraron por una parte la Presidencia Municipal de Salamanca, Guanajuato como la parte comodante, y por la otra el ingeniero Federico Herrera Zambrano, en su carácter de subgerente de la empresa PAS GUANAJUATO DE LICONSA S. A. DE C. V. como la parte comodataria, respecto de un bien inmueble con una superficie de 120 metros cuadrados con número oficial ciento setenta y ocho, ubicado a lado Oriente del Mercado Barahona, de la Colonia Guanajuato de esta Ciudad de Salamanca, que tiene las actividades respecto de la distribución de leche LICONSA, se pone a consideración la ratificación y ampliación de la vigencia del mismo, con efectos retroactivos del día diez de octubre del dos mil veintiuno al día nueve de octubre del dos mil veinticuatro.



No habiendo más intervenciones el PRESIDENTE MUNICIPAL pide al SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO someta a votación el punto del orden del día.

El SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO pregunta en votación económica a las y los integrantes del H. Ayuntamiento si se aprueba o no, la ratificación del Contrato de comodato descrito.

Los que estén a favor de aprobar la propuesta, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

ACUERDO.- Por **CATORCE** votos a favor, se aprueba la **ratificación y ampliación de vigencia del Contrato de Comodato de la empresa PAS GUANAJUATO DE LICONSA S. A. DE C. V. con efectos retroactivos del 10 de octubre del 2021 al 09 de octubre del 2024.**

VI. Conforme al sexto punto del orden del día de la presente sesión ordinaria, el SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO dispone a tratar el tema relativo a la PROPUESTA Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LOS REGIDORES QUE INTEGRARÁN EL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL.

El PRESIDENTE MUNICIPAL de conformidad con lo establecido en el artículo 21 del Reglamento Municipal de Protección Civil de Salamanca el cual otorga al Presidente Municipal, la facultad de proponer al H. Ayuntamiento, a los Regidores de las Comisiones Municipales de Servicios Públicos, Desarrollo Social, Agua Potable y Alcantarillado, de Seguridad Pública y de Ecología que integrarán el Consejo mencionado, propone a este cuerpo edilicio a las y a los Ciudadanos Dulce Daneira González Vega, Mayra Edith Gutiérrez Vázquez, Gerardo José Aguirre Cortés, Juan Ortega Gasca y María Guadalupe Arredondo Hernández, quienes integran dichas comisiones de acuerdo a lo aprobado en la Primera Sesión Ordinaria de este H. Ayuntamiento.

[Múltiples firmas manuscritas en azul a lo largo del margen derecho de la página.]



Toda vez que no se registraron participaciones se instruye al Secretario del H. Ayuntamiento para que tome la votación.

El SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO pregunta en votación económica a los integrantes del H. Ayuntamiento si se aprueba o no, la propuesta de los regidores miembros de las Comisiones Municipales que formarán parte del Consejo Municipal de Protección Civil.

Los que estén a favor de aprobar la propuesta, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

ACUERDO.- Por **CATORCE** votos a favor, se aprueba la **PROPUESTA DE LOS REGIDORES MIEMBROS DE LAS COMISIONES MUNICIPALES PARA FORMAR PARTE DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL**, para quedar integrado por las y a los Ciudadanos Dulce Daneira González Vega, Mayra Edith Gutiérrez Vázquez, Gerardo José Aguirre Cortés, Juan Ortega Gasca y María Guadalupe Arredondo Hernández.

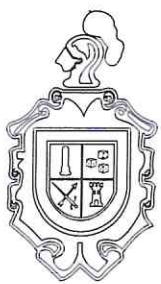
VII.- Acto seguido, el **SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO** informa al **PRESIDENTE MUNICIPAL** que se han agotado los puntos listados en el orden del día, el cual agradece a las y los integrantes del H. Ayuntamiento su presencia y siendo las diecisiete horas con nueve minutos del día veintinueve de octubre del año dos mil veintiuno, se declara terminada la Segunda Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento de Salamanca, Guanajuato. Dos mil veintiuno -Dos mil veinticuatro.

**INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA,
GUANAJUATO PARA EL EJERCICIO CONSTITUCIONAL 2021-2024**

Licenciado JULIO CÉSAR ERNESTO PRIETO GALLARDO

Presidente Municipal





Alma Angélica Berrones
Alma Angélica Berrones
Aguayo Síndico

Gerardo José Aguirre Cortés
Síndico

Mónica del Carmen Pérez López
Mónica del Carmen Pérez López
Regidora

Iván Alejandro Gordillo Becerra
Iván Alejandro Gordillo Becerra
Regidor

Dulce Daneira González Vega
Dulce Daneira González Vega
Regidora

Juan Ortega Gasca
Juan Ortega Gasca
Regidor

Mayra Edith Gutiérrez Vázquez
Mayra Edith Gutiérrez Vázquez
Regidora

Luis Adrián Peña Gómez
Luis Adrián Peña Gómez
Regidor

Handwritten signatures and marks on the right margin.



anila

Michelle Alcocer Carrillo

Regidora

[Signature]
Iván Israel Casillas Albéjar

Regidor

[Signature]

María Guadalupe Arredondo

Hernández

Regidora

[Signature]

Diego Calderón Martínez

Regidor

[Signature]

Coral Valencia Bustos

Regidora

[Signature]
Teresa de Jesús Segovia

Salmerón Regidora

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

[Signature]
Lic. Jesús Guillermo García Flores.

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DOS MIL VEINTIUNO DOS MIL VEINTICUATRO DEL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO; DE FECHA VEINTINUEVE DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTIUNO. SE HACE CONSTAR.